

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CASTRO ARIAS
ARMIJOS ASOCIADOS S.A**

EL PANGUI-ZAMORA CHINCHIEPE-ECUADOR

TELEFONO 072310-054

Narcisa_1965otmail.com



Expediente.- 179219

Of. Nro. 011-TMCDCCAAA

Sres.

DELEGADO PROVINCIAL DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Loja.-

De mi consideración

La Compañía Mixta en camionetas Doble cabina Castro Arias Armijos & Asociados S.A, se digna concurrir comedidamente ante su noble autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Super-Intendencia de compañías al accionista que según acta nro. 14 de fecha 05 de junio de 2015, se aprobó ceder las acciones y se pueda sustituir como detallamos a continuación.

Sr. Manuel Gonzalo Guamán Agila

CI: 1711453199

CEDENTE

Sra. Flora Maricela Uyaguari Tenechagua

CI: 1900225119

CONYUGE DEL CEDENTE

Palomino Encalada Edgar Xavier

CI: 1103916084

CESIONARIO

Sra. González Paladines JHoana Natalie

CI: 1900760685

CONYUGE DEL CESIONARIO

Con sentimientos de mi alta consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Manuel German Pintado Sánchez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



Teléfono.- 072310054

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de Junio de 2015

Señor

Manuel German Pintado Sánchez

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE CAMIONETAS "ACASTRO ARIAS ARMIJOS Y ASOCIADOS**

Ciudad.-

Me permito comunicarle que con fecha 01 de junio de 2015, he cedido mis acciones a los señores: Palomino Encalada Edgar Javier y González Paladines Jhoana Natalie.

La cantidad de 100 Acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados.

Nro. CERTIFICADOS	NOMBRES LOS CEDENTES	NRO. DE CE DULA DE LOS CEDENTES	CANTIDAD DE ACCIONES QUE AMPARA	VALOR DE CADA ACCION	CANTIDAD DE ACCIONES TRAS PASADAS	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSION	NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (ENDOSATARIO)	NRO. DE CE DULA DEL ADQUIRIENTE
000006	GUAMAN AGILA MANUEL GONZALO UYAGUARI TENECHAGUA FLORA MARICELA	1711453199 1900225119	100	1,00	100	100,00	NACIONAL	PALOMINO ENCALADA EDGAR XAVIER GONZALEZ PALADINES JHOANA	1103916084 1900760685

Hago de conocimiento lo anterior para que se sirva realizar el traspaso correspondiente en su registro de Accionistas y extender el (los) respetivo (os) certificado (s) a nombre de los nuevos propietarios arriba detallados.

Sin otro particular; nos suscribimos de usted.-

Atentamente,

F.



Sr. Manuel Gonzalo Guamán Agila



F.- Flora Maricela Uyaguari Tenechagua

Cedentes



Sr. Palomino Encalada Edgar Xavier



Sra. González Paladines Jhoana

Cesionarios

TITULO No. 000000001

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN
CAMIONETAS DOBLE CABINA
"CASTRO ARIAS ARMIJOS & ASOCIADOS S.A"**

EL Pangui - Zamora - Ecuador
Telefono: 2310054

Por 100 Acciones
NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA
NÚMERO 1-100

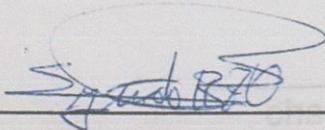
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"CASTRO ARIAS ARMIJOS & ASOCIADOS S.A"**

Domicilio: Ciudad de El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, Constituida el 10 de julio de 2014, ante el Notario Primero del Cantón El Pangui, Lic. Guido Ramón Cabrera, en el Registro Mercantil con el N:4 Repertorio N: 23 el siete de agosto del 2014 de la Constitución de Sociedades y Compañías.

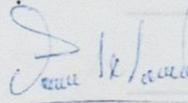
Capital \$1.300,00 dólares americanos dividido en 1.300 acciones nominativas de un dólar cada una.

Este título acredita que el Sr. Guaman Agila Manuel Gonzalo es propietario de 100 acciones ordinarias y normativas de un dolar cada una con todos los derechos y obligaciones que les corresponden a los accionistas de conformidad con la ley y los Estatutos de la Compañía.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"CASTRO ARIAS ARMIJOS & ASOCIADOS S.A"**



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL



Cedo(s) y trasfiero a favor de Edgar Xavier Polomino Eneolada.
La propiedad de 100 acciones constantes en el presente título.

El Panqui, 01 de Junio de 2015.

[Firma]

Cedente

[Firma]

Cónyuge

[Firma]

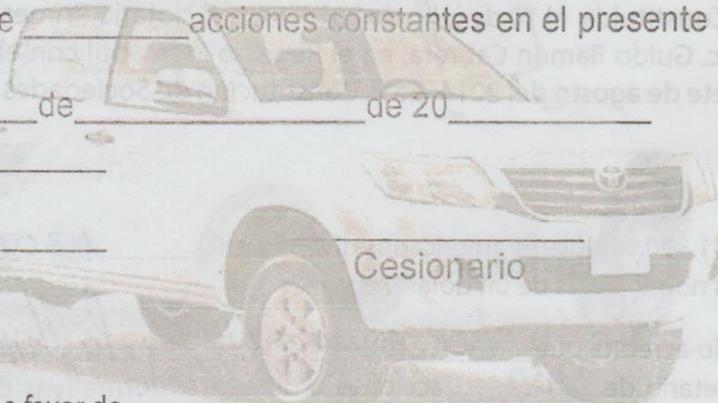
Cesionario

Cedo(s) y trasfiero a favor de _____
La propiedad de _____ acciones constantes en el presente título.

_____ de _____ de 20 _____

Cedente

Cónyuge



Cesionario

Cedo(s) y trasfiero a favor de _____
La propiedad de _____ acciones constantes en el presente título.

_____ de _____ de 20 _____

Cedente

Cónyuge

Cesionario